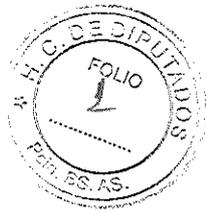




EXPTE. D- 4572 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar a través del organismo competente sobre las siguientes cuestiones referidas a los caminos rurales que permiten el acceso a las escuelas N°3, N°7, N°10 y N° 11 del Partido de San Vicente Provincia de Buenos Aires:

- Si la Municipalidad de San Vicente realiza el mantenimiento de los caminos rurales que permiten el acceso a las escuelas N° 3, N° 7, N°10 y N° 11
- Si la Provincia a través del órgano competente asiste al Municipio de San Vicente en el mantenimiento de los caminos de acceso a las escuelas N°3, N°7, N°10 y N°11
- Si la Provincia garantiza el acceso al derecho a la Educación y a la Salud a los habitantes de las zonas rurales en que se encuentran las escuelas anteriormente mencionadas en el Partido de San Vicente
- Si la Provincia tienen información acerca del índice de ausentismo de los niñas/niños de estas escuelas a causa de la inaccesibilidad de los caminos después de las lluvias

KARINA NAZAREL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

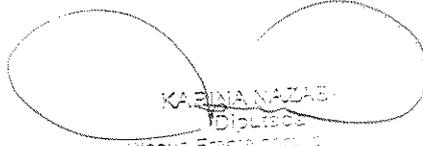
La presente Solicitud pretende tener información sobre las acciones que se están desarrollando desde el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para garantizar el acceso al derecho de la educación y de la salud de la población rural en la que se encuentran las escuelas n°3, n°7, n°10 y n°11 del Partido de San Vicente.

Los vecinos de esta zona junto a los directivos de estas escuelas han realizado diversas gestiones ante el ejecutivo municipal para encontrar una solución a la situación desastrosa en que se encuentran los caminos de acceso a dichas escuelas. Los mismos se vuelven intransitables cuando llueve. Por esta situación la escuela n° 10 tuvo este año más de un mes corrido sin clases por este motivo.

La dificultad de ingreso compromete la seguridad de toda la comunidad yaa que si algún alumno o vecino necesita atención médica de urgencia las ambulancias no pueden llegar-

Los vecinos del Municipio de San Vicente reclaman una pronta solución y consideran esta situación desesperante al estar vulnerados sus derechos a la educación y a la salud-

Por tal motivo pido a las Diputadas y Diputados de esta Honorable Cámara que acompañen este Proyecto.


KARINA NAZAS
Diputada
Bloque Frente a la
H. C. Diputados